



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

SECRETARIA DE ADMINISTRACION GENERAL Y PRESUPUESTO

DEL PODER JUDICIAL DE LA CABA

**Comisión de Administración Conjunta de Representantes del
Ministerio Público**

Acta Reunión Ordinaria N°30. 14-2-2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo las 11 hs. se reúnen el Lic. Jorge Costales por el MP de la Defensa en ejercicio de las competencias encomendadas conforme la Res. SAGYP 50/23, el Dr. Javier Alfonsín por el MP Fiscal y por el MP Tutelar la Lic. Carolina Muriel. Participan también el Dr. Santiago Juarros por la SAGYP, la Cdra. Carolina Alessandro, la Dra. Maria Lorena Clienti, el Dr. Alejandro García, el Dr. Alejandro Bietti, el Dr. Adrián Pérez, la Dra. Magdalena Fiks y la Dra. Laura Sosa Aguilar. Seguidamente, comienzan con el tratamiento del orden del día:

- 1) Pedido de licencia del agente Bercholc por designación en BICE Fideicomisos continuadora de Nación Fideicomisos.
- 2) Pedido del agente Santa Cruz para prorrogar el convenio hasta tanto le sea concedido el beneficio jubilatorio y asimismo solicita una vez percibido, poder hacer la devolución en dos o tres cuotas.
- 3) Se informa que se está trabajando en la renovación del canon locativo de los inmuebles de Córdoba 820 piso 8, Córdoba 972 y Florida 15.
- 4) Poner en conocimiento el Informe de Gestión 2022 de la Dirección General de Gestión Legal y Técnica.
- 5) Solicitud de información para cumplir con el informe de Responsabilidad Fiscal.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

6) Informe Obra de Balbín.

7) Informar que se ha designado al Lic. Costales para que atienda el despacho de la Presidencia de la CACRMP durante el año 2023.

8) Poner en conocimiento las modificaciones presupuestarias, el cierre del presupuesto 2022 ejecutado y la devolución de fondos correspondiente de toda la jurisdicción MP.

- 1) Se acuerda conceder la licencia solicitada por el agente y, atento a ello, notificar a Recursos Humanos que se suspende la comisión y el correspondiente pago a partir del día 15/2/23.
- 2) En virtud de que el solicitante manifiesta que la ANSES le abonaría el retroactivo del haber jubilatorio a partir del 15 de febrero del corriente, se aprueba prorrogar el convenio para el caso de que efectivamente el pago de dicho haber no se produzca. En cuanto a lo demás solicitado queda sujeto a la verificación de la liquidación retroactiva que oportunamente perciba el solicitante.
- 3) Se informa que se está trabajando en la renovación del canon de los tres inmuebles mencionados en el OD.
- 4) Se pone en conocimiento y se entrega Informe de Gestión a los representantes de la Comisión.
- 5) Se acuerda que cada rama del MP complete la información solicitada por la autoridad de aplicación a fin de poder cumplir antes de fin de mes con el requerimiento efectuado. Se solicita contar para el 25 de febrero con la información a fin de que no exceda de fines de mes la respuesta.
- 6) Se difiere para la próxima reunión
- 7) Se pone en conocimiento que se ha emitido la Resolución SAGYP 50/23 en la que se le encomienda al Lic. Jorge Costales la atención de los asuntos y firma del despacho de la presidencia de la comisión.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

- 8) Se pone en conocimiento y se acuerda suscribir la disposición OGESE para informar a la autoridad de aplicación.
No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 12:15 hs.



Jorge COSTALES

Por Secretaría de Administración Gral. y Presupuesto
Del Poder Judicial de la CABA
Secretario General de Administración
Ministerio Publico de la Defensa CABA



Carolina MURIEL

Secretaria General
de Coordinación Administrativa
Asesoría General Tutelar CABA



Javier ALFONSIN

Secretario de Coordinación Administrativa
Ministerio Publico Fiscal CABA